

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA  
FIJACION EN LISTA

De conformidad con el Parágrafo 2° del art. 175 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 201A, se corre traslado a los siguientes procesos:

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE FIJA	DURACION DE FIJACION	INICIO TERMINO	FINALIZA TERMINO
1	2013-066	REPARACION DIRECTA	PASTORA ANGELINA FUENTES ARERO y otros	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA y otro	INCIDENTE DE NULIDAD ANEXO	3 DIAS	21/06/2022	23/06/2022

Se fija hoy, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

  
MERCY CAROLINA CASAS GARZON  
Secretaria

